

ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO SOCIAL  
27 DE JUNIO DE 2000 - 13:00 HRS.  
CASA JULIO CORTAZAR

**Asistentes**

**Miembros del Consejo**

Lic. Adalberto Ortega Solís  
Dr. Rubén Yañes Vargas  
Dr. Luis Gil Cisneros  
Dr. Horacio Padilla Muñoz  
Sr. Adolph Horn  
Dr. Mario Rivas Souza  
Lic. Manuel Medina (Rep. Lic. José Levy)  
Mtro. Salvador Acosta Romero  
Lic. José Antonio Magallanes  
C.P. Leopoldo Pérez Magaña  
Dr. Jose Ma. Muria  
Lic. Sergio López Rivera

**Secretario Técnico**

M.C. Arturo Curiel Ballesteros

**Relatoría**

El Lic. Adalberto Ortega Solís, Presidente del Consejo Social General inicia a las 13:10 horas esta sesión extraordinaria, poniendo a consideración el Orden del Día, donde el tema central, es la presentación del dictamen de los auditores externos Salles Sáinz-Grant Thornton, S.C. al estado de origen y aplicación de fondos de la U. de G. 1999, el cual es aprobado, perdonando la lectura del acta de la sesión anterior.

Se da lectura por parte del auditor Raúl Carreón, del dictamen con fecha del 22 de mayo próximo pasado dirigido a la Comisión de Hacienda de la U de G sobre los estados de origen y aplicación de fondos por los ejercicios comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 1999 y 1998, mencionando la metodología seguida en la auditoria y concluyendo de que los estados de origen y aplicación de fondos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, el origen y utilización de fondos de conformidad con las políticas contables y de información adoptadas por la institución, anexándose 13 Notas como parte integrante de los estados de origen y aplicación de fondos, signada por el Lic. Andrés López, Director de Finanzas de la Universidad y el dictamen de la Comisión de Hacienda presentado al Consejo General Universitario.

Terminada esta lectura el Presidente del consejo agrega que el Consejo General Universitario aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda anteriormente referido y cede la palabra a los presentes.

Toma la palabra el Dr Antonio Magallanes como miembro de la Comisión de Hacienda y agradece la oportunidad de hacer reflexiones sobre el documento, señalando de que se han hecho las licitaciones para despachos auditores de forma publica apegados al reglamento de la U de G y en este proceso se ha elegido al despacho Salles, Sainz Gran Thornton, S.C. que tiene prestigio nacional e internacional y la experiencia que se ha tenido en suma es positiva y hemos aprendido y hecho acotamiento en cuanto a las observaciones de los auditores.

**Invitados Especiales**

Dr. Víctor Manuel González Romero  
Dr. Misael Gradilla Darny  
Lic. Trinidad Padilla López  
Lic. Andrés López Díaz  
C.P. Maria Asunción Torres Mercado  
Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla  
Mtro. Carlos Briseño Torres

**Auditores de Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C.**

C.P. Francisco Fajardo  
C.P. Raúl Carreón  
C.P. . Andrés Pallares

combatiendo de esta forma los problemas detectados y teniendo un avance en cuando a disminución de deficiencias. Concluye el comentario invitando a un análisis de la mejor propuesta y procedimiento para elegir al despacho auditor externo para el ejercicio 2000 y como Consejo Social, poder tener la opinión de ustedes de un ejercicio de cierre para la administración del Dr. Víctor Manuel González y seguir eficientando las actividades y auditorías de rutina en la U de G para implementar estrategias de solución en problemas.

Interviene el rector Dr. Víctor Manuel González Romero, comentando que la Universidad pasa por tres auditorías: la primera que es interna, realizada por la Contraloría General de la Universidad revisando la parte contable y escolar, la segunda por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados y la del despacho externo. Siendo el Consejo General Universitario quien decide si se aprueba o no las cuentas junto con las notas del despacho auditor externo, una vez que el consejo aprueba, es ley. Tenemos gran cantidad de recomendaciones que nos han ayudado a mejorar.

Sobre los estados de origen y aplicación de fondos, señala que aparentemente quedó dinero del ejercicio 1999 al 2000, al respecto menciona de que hay ciertos rubros como el sistema de seguridad social y pago de impuestos de seguro social, mencionado con esto, que el sobrante esta comprometido. Señala que en la actualidad la Universidad no tiene deudas y que el recurso señalado con anterioridad, ayudará a solventar el pasivo revolvente de jubilaciones dinámicas; en resumen, no nos sobra dinero, no hemos gastado mas de lo que tenemos; existe en este recurso además, una cantidad para eventualidades como por ejemplo tener por lo menos el equivalente a un mes de nómina en caso de no depositar el subsidio a tiempo. El rector concluye haciendo un reconocimiento al despacho externo por su excelente labor.

El consejero Luis Gil solicita aclarar lo señalado en la Nota 12, referido a la previsión para coberturas de obligaciones laborales, donde se incluye el concepto del sistema de seguridad social y después se incluye en este mismo apartado, otro relacionado a infraestructura y quiere saber si esto no es contradictorio

Andrés López aclara que se hicieron estudios sectoriales en los que dice que se tienen 766 millones de pesos para la Nota 12 y la H. Comisión de Hacienda, derivó el gasto a otras funciones sustantivas. Hubo mas porque los trabajadores de la Universidad acordaron hacer aportaciones del 10 % más a lo que anteriormente se hacia.

Carlos Briseño aporta comentarios a la Nota 12 refiriéndose a que es una fortuna estar en condiciones de arrancar este fondo para el sistema de seguridad social en un esquema que garantiza la viabilidad financiera sin que represente un mayor peso a la institución, queremos que sea sano en un futuro y no tenga que ser una carga para la institución. Teniendo estos millones para ello, los excedentes ha sido presupuestado a ejercerse en el 2000 en programas y subprogramas, concentrados y desconcentrados; en el pasado no se hacia así, anteriormente se ejercía el presupuesto en el año que se tenia que hacer y ahora no. Por ello hay mayor transparencia.

El Dr. Luis Gil agrega que tiene duda en lo referido en la Nota 4 de los productos financieros donde se incluyen rendimientos de fideicomisos creados, quiero saber como se manejan esos recursos al interior de la U de G. Además, saber si el cuerpo de auditores ha hecho observaciones sobre los rubros de servicios escolares y no escolares, así como al manejo de remuneraciones y prestaciones al personal de la U de G. Concluye señalando que le parece oportuno que el Sr. Rector haga la observación que no hay deudas, pero que no sobra.

Contesta el Raúl Carreón, de que estos fondos representan al Fomes y se aplican a los proyectos autorizados por SEP y los intereses se aplican previa autorización de SEP. Todas las cuentas institucionales se aplican y diario se hacen llegar a Finanzas, las cuentas que no se han de aplicar y los productos se reinvierten en las mismas cuentas, por ejemplo en los Centros Universitarios se reinvierten y el la administración central es igual. En el banco se pueden pedir los estados financieros de las cuentas de los Centros Universitarios para tener al día la liquidez de las inversiones diarias, y en una curva que tenemos bien estudiada, tenemos los rendimientos financieros que son revisados escrupulosamente. En lo que se refiere a escolares y no escolares son ingresos y son origen.

Interviene el Dr. Magallanes para complementar el punto anterior, mencionando que la Comisión de Hacienda, revisa los ejercicios financieros, el manejo inteligente y responsable de los recursos, y que los manejos sean transparentes de las cuentas institucionales. Es posible sacarle provecho al dinero de una forma transparente en donde se adopta la figura de fideicomiso. Nos da orgullo que en esta rendición de cuentas, el manejo de los productos financieros es transparente. Aquí esta el avance y creo que podemos seguir buscando la forma para sacar el mayor rendimiento financiero para otros proyectos, en el 99 los rendimientos fueron mayores que en el 98 y esperamos que en este año se puedan dar mayores fondos para los proyectos del año siguiente.

Raúl Carreón declara que en las auditorías se ha encontrado una nitidez en este manejo. Hay recomendaciones para el control interno que ya se están trabajando.

El Sr. Adolfo Horn pregunta si la Universidad ha luchado por allegarse apoyo financiero, y expresa que quiere saber que ha estado haciendo la Universidad para contar con los recursos financieros necesarios.

El Rector responde que en primer paso es promover de que existas criterios objetivos en la asignación del presupuesto, actualmente no hay reglas claras en cuanto pone la federación y cuanto el estado, históricamente el estado pone 48% y la federación el 52%. En la universidad veracruzana, hay mas por el estado y en Nayarit tiene solo el 5% del estado. Nosotros necesitamos estar en la media nacional. Hemos tratado de que se definan estos criterios, para que se asiente pero el estado dice que lo haga el municipio, y el municipio todavía no ha podido hacerlo. Hemos insistido en esto y en conjunto con todas las universidades se han hecho propuestas para definir el concepto de gratuidad por que no esta bien definido.

El Sr. Horn reitera si no cree que el verdadero camino es hacer un cabildeo con los senadores y representantes del estado para que presionen y se haga una verdadera definición y no pelear todo el tiempo con el gobierno.

El Rector comenta que el año pasado lo hicimos a nivel estatal y a nivel federal conseguimos 1200 millones adicionales, a nivel estatal conseguimos 207 millones en ese momento, pero no quedo asentado para el futuro. En ingresos propios se esta haciendo un esfuerzo importante y actualmente estos equivalen al 20% de los ingresos.

El Dr. Magallanes agrega que en una reunión de carácter nacional se implemento una estrategia para hacer cabildeos y crear criterios para asignación de ingresos, pero que los candidatos quieren cambiar esta estrategia y quieren darle al estudiante una especie de beca para que él decida donde estudiar. Como académicos estamos haciendo lo necesarios para que los 10500 profesores de la Universidad, en poco tiempo puedan entrar al escenario de la certificación y de ahí se desprenda una nueva política de asignación de presupuesto..

El Dr. Luis Gil, comenta que desde la SEP tenemos nuestra visión de lo que ha hecho la U de G y el haber aprobado la auditoria por parte del estado, ha sido una decisión trascendente, esta decisión marca un parte aguas en el desarrollo educativo mexicano, se reconoce igualmente de que la Universidad esta buscando una nueva forma de financiamientos, y ha hecho esfuerzos notables por precisar su información, como en la revisión del conteo de alumnos, en donde es equivalente a perder recursos al precisar a la baja estos números. Este es un ejemplo que todos deberían hacer y reconocemos que nosotros debemos mejorar los sistemas de evaluación y seguimiento. La U de G aprendió a pedir recursos de la federación y otros sectores. La SEP ha lanzado proyectos que son temporales y que al tiempo desaparecen. Una buena universidad debe de requerir menos recursos cada vez, ya que se debe tener un desarrollo en donde se marque el desarrollo de trabajo eficiente al 2020. Todavía las universidades publicas no están acostumbradas a hacer programas que rebasen el periodo de un rector y la U de G lo está haciendo.

Finalmente, continúa el Dr. Luis Gil, en Jalisco la SEP quiere reactivar la Comisión Estatal de la Educación Superior, aunque sabemos que no hay parámetros establecidos para que la U de G impulse sus propuestas de carácter social, estatal y nacional, la SEP ofrece a la U de G para que se continúe con estas experiencias dentro de esta Comisión.

El Rector comenta que en los años 70's, los subsidios se daban en base a la matrícula, pero la definición de alumnos quedó muy laxa. Alumno es el que va a clase y el que terminó no es alumno, por ello el número bajo, porque ya no tenemos los no titulados como alumnos. Los incrementos de subsidio la SEP pide que sea a través de la Comisión Estatal de la Educación Superior, que el año pasado no se envió porque no había tal Comisión funcionando en Jalisco. Ahora el federal responde este año que si el gobierno del estado no se compromete con el 50%, entonces la nación no le entra.

El rector agrega un comentario sobre el Sistema de Seguridad Social, que tiene que ver con fondos para el retiro. La universidad desde su ley orgánica tiene jubilación dinámica, siendo la más justa de todas, pues el personal se jubila con todo e incrementos. El problema es que no hay subsidio para esto y parece que no lo va a haber. Un estudio actuarial nos dice que para solventar ese compromiso, la cantidad debe ser equivalente casi al doble del presupuesto anual de la U de G. Para resolver esto hemos sumado el SAR, y los trabajadores pondremos una cantidad y la U de G pondrá peso por peso, se inicia con la aportación de un 1% del salario y otro tanto de la U de G, y el segundo año es 2% y así sucesivamente hasta el 10%. En el caso de los directivos se sacrificaron 5% en el primer año y seguirá subiendo, es probable que tengamos que hacer ajustes, esto es un acto de la Universidad pero no descartamos de que a futuro tendremos que pedir subsidio a la federación. No nos hemos esperado para que nos ayuden, sino que estamos poniendo la solución y después será una de las aportaciones de la U de G.

El Rector continúa declarando de que necesitamos ser confiables en los procesos de rendir cuentas y por ello el Consejo General Universitario acordó hacer esto ya que es necesario para poderse allegar recursos. Creemos que en 10 años la sociedad se preocupará por la cuestión académica y no monetaria. En la cuestión académica tenemos mejores cuentas que rendir como por ejemplo; la cantidad de semanas en cada semestre es mayor que en todas las universidades del país. más titulados. etc. El número de aspirantes a la UNAM se redujo en 40% y a la Universidad de Guadalajara aspiraron a ingresar un 20% más. Según la ANUIES, tenemos una cobertura del 17% en todo el estado. pero que en un futuro, llegaremos a 28%.

El Lic. Adalberto Ortega, Presidente del Consejo Social, agradece la presencia de los auditores. Y acto seguido externa que el Consejo General Universitario en su última reunión estableció que se pusiera en consideración del Consejo Social los nombres de los bufetes para auditar el año siguiente.

El Mtro. Tonatiuh Bravo, comunica que la Comisión de Hacienda hizo la petición para que los despachos de auditores presentaran propuestas para la auditoria de este año. El despacho auditor actual es una firma que se reconoce en el país por su seriedad y capacidad técnica y que está entre los 15 mejores despachos que laboran en el país. De su calidad también habla por los clientes que han tenido y que audita de manera periódica, por ejemplo, ha auditado a la SEP México y a la UNAM, entidades y programas del COLMEX, y otras de educación pública superiores. La cantidad de horas, precio y tiempo de duración, califica de forma óptima a este despacho. Hemos revisado otros patrones de elección y hemos constatado de que es conveniente escoger por tres años la misma entidad para que las auditorias tengan un efecto de modificación de conductas y cumplimiento de observaciones y para que se resuelvan las lagunas detectadas. El primer año este despacho tardó en su auditoria, pero el segundo nos hizo críticas y comentarios para las áreas de finanzas y creemos que si trabaja un año más, nos dará tres auditorias al hilo y tendremos la oportunidad de ver si las notas de observación se han cumplido.

Por ser una práctica de la Comisión de Hacienda el comentario fue el de reconocer en ese despacho la calidad, consistencia y seriedad, por lo que dicha Comisión propone que sea el mismo despacho salvo la mejor opinión del Consejo Social.

El Lic. Adalberto Ortega plantea de que el consenso es de que todos los miembros tienen la misma opinión de que es una garantía para estas auditorias externas lo expuesto y se opina a favor de que sean los mismos auditores externos los que realicen la auditoria del año 2000 .

El Rector General indica que este año 2000, es importante volver a hacer la auditoria, pero que concluya en febrero por ser final del periodo administrativo de rectoría y entregar todo en orden.

Se felicitó por parte del Presidente del Consejo, al Rector General, a los Rectores, al Director de Finanzas, al Vicerrector y al Secretario General por la labor de transparencia de los subsidios.

Siendo las 14:40 finalizó la sesión.